ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINADIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA."

En las oficinas de la compañía ubicadas en Urbanización Gabriela Marina Calle B N40-709 y Calle C, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h00 del día viernes 20 de abril de 2018, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía COORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, Sra. Martha Ofelia Guerrero Bueno, y como secretario AD-HOC Srta. Martha Alexandra Moncayo Guerrero.

La presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

- Moncayo Guerrero Martha Alexandra, por sus propios y personales derechos, titular de 388 acciones de \$. 1.00 cada una.
- Guerrero Bueno Martha Ofelia, por sus propios y personales derechos, titular de 12 acciones de \$. 1.00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, es decir \$ 400.00.

La presidencia ordena que se de lectura al orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3. Tratamiento de la pérdida del ejercicio por el año 2017.

Sobre el orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Srta. Martha Alexandra Moncayo Guerrero Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informa. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre 2017 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Tratamiento de la pérdida del ejercicio por el año 2017.

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, el ejercicio económico arrojó una pérdida y sugiere a los socios que está pérdida sea absorbida por ellos compensando con la cuenta utilidad de ejercicios anteriores. Se aprueba este punto por unanimidad y la pérdida será absorbida por los socios.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 17H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE-SOCIO

Sra Martha Guerrero Bueno /

SECRETARIO-SOCIO

Srta. Martha Moncayo Guerrero